

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Ref: Despacho de la Comisión de Pto, y Hacienda.-

"EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de las facultades **que** le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA N° 1018/93 -

ARTICULO 1°: Prorróguese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1993, para el año 1994.- - - - -

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA en la Sala de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 28 días del mes de Diciembre de 1993.-

FIRMADO: SRA. ALICIA MARCH DE LASO (Presidente) SR.

JOSE ALFREDO ACUSE (Secretario)

ES COPIA.-



937